



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

Parral, 09 de julio del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 094 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 09.07.2009.
- 2) El Oficio N°97 de fecha 07.07.09. de Administrador Municipal.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **DESE**, La Baja del Inventario Administrativo y, corrija la Hoja Mural respectiva, por los Bienes que a continuación se indica:

N°	Grupo	Especies	Dependencia Origen
658	D	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO	SECRETARIA MUNICIPAL

Anótese, refréndese y comuníquese.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Talleres Municipales
- Archivo